

Información proporcionada por ChileAtiende

## Operación renta 2024

Última actualización: 26 marzo, 2024

### Descripción

En abril de cada año **se realiza la operación renta**, instancia en la que el Servicio de Impuestos Internos (SII) presenta una propuesta que debe ser revisada por el o la contribuyente y posteriormente enviada con las modificaciones, si corresponde.

Revisa [cómo realizar una declaración de renta](#) o accede a [más información](#). Los trabajadores y trabajadoras a honorarios **deben cotizar para pensiones, accidentes del trabajo y salud**.

Si tienes un teléfono inteligente, puedes descargar la aplicación **Soy Honorario** desde [App Store](#) y [Google Play](#).

Conoce las fechas:

| Fecha de declaración      | Depósito     | Cheque       |
|---------------------------|--------------|--------------|
| 1 al 8 de abril           | 26 de abril  | 30 de mayo   |
| 9 al 19 de abril          | 14 de mayo   | 30 de mayo   |
| 20 al 26 de abril         | 20 de mayo   | 30 de mayo   |
| 27 de abril al 10 de mayo | 28 de mayo   | 30 de mayo   |
| 8 al 30 de abril          | F22 con pago | F22 con pago |

Debes declarar tu renta si durante el 2023:

- Tuviste un ingreso anual superior a los \$10.402.992 (salvo que este corresponda a sueldos de un solo empleador o pagador).
- Tuviste más de un empleador.
- Trabajaste a honorarios y quieres optar a la cobertura parcial para tus cotizaciones previsionales.
- Quieres acceder a algún beneficio o crédito tributario, como por ejemplo, la rebaja de intereses por dividendos hipotecarios.

**Importante:** en el caso de las **empresas**, todas tienen que presentar su declaración de renta.

### ¿Cómo se paga la devolución de impuestos?

La Tesorería General de la República (TGR) dispone de las siguientes formas para hacer efectiva la devolución de impuestos:

- Depósito en tu cuenta corriente, de ahorro a plazo, vista o Cuenta RUT.
- Cheque enviado a tu domicilio.
- Si ingresaste los datos de tu cuenta corriente, de ahorro o vista con algún error, podrás cobrar tu devolución en las cajas de las sucursales de BancoEstado Express y en BancoEstado.

Si solicitaste el Préstamo Solidario en 2020 o 2021, o el Beneficio Especial para Independientes 2020, en la Operación Renta 2024 deberás pagar la cuota que corresponda:

- Préstamo Solidario 2021: segunda cuota correspondiente al 30% del monto solicitado y reajustado según el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Préstamo Solidario 2020: tercera cuota correspondiente al 30% del monto solicitado y reajustado según el IPC.
- Beneficio Especial para Independientes 2020: tercera cuota correspondiente al 30% del monto solicitado y reajustado según el IPC.

Conoce [más información](#).

## Declara si eres trabajador independiente

Como trabajador a honorarios debes cotizar para pensiones, accidentes del trabajo y salud.

Esta cotización obligatoria rige si durante el 2023 emitiste boletas por un monto bruto anual o superior a **cinco ingresos mínimos mensuales**, es decir, \$2,3 millones aproximadamente.

De esta forma, podrás acceder a la misma **protección de los regímenes de seguridad social** a la que tienen derecho las y los trabajadores dependientes (en caso de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, licencias médicas, cuidado de sus hijos por enfermedad catastrófica, pensiones de vejez e invalidez, entre otros).

Una vez que envíes y aprueben tu declaración de Renta 2024, estarás cubierto por un año, **desde julio de 2024 a junio de 2025**.

Revisa más información sobre la [cotización de trabajadores que emiten boletas de honorarios](#).

### **Crédito tributario por gastos en educación**

Si tienes hijos estudiando puedes acceder a una rebaja de impuestos por gastos en educación de hasta \$161.873 (4,4 UF) en la declaración de renta, siempre que les corresponda declarar. El beneficio se divide entre ambos padres en partes iguales.

Ambos padres, de común acuerdo, pueden decidir traspasar su porcentaje del beneficio al otro, en un procedimiento llamado [cesión del beneficio de crédito por gastos en educación](#).

Cuando realices tu [declaración de renta](#), tendrás que hacer uso del asistente para el cálculo del crédito por gastos en educación, para que el SII pueda dar una propuesta de declaración para el año tributario 2024. Una vez que ingreses los datos, y si cumples los requisitos, accederás a la propuesta de declaración, que incluirá el descuento de impuestos por gastos en educación.

### **Rebaja de intereses por dividendos hipotecarios**

Es un beneficio que te permite rebajar de la renta bruta imponible anual los intereses pagados por créditos con garantía hipotecaria, destinados a adquirir o construir una o más viviendas (nuevas o usadas), o en créditos de igual naturaleza destinados a pagar los créditos señalados.

El beneficio tiene un tope de 8 [UTA](#), es decir, \$6.164.736 (correspondiente a diciembre del año anterior) y el monto de la rebaja dependerá de tu renta bruta anual.

### **Reliquidación del Impuesto Único de Segunda Categoría**

Es un beneficio que consiste en aplicar la **tasa de impuesto** considerando los ingresos sobre una base anual. Aplica como beneficio principalmente si:

- Eres trabajador dependiente y tienes un sueldo mensual variable.
- Dejaste de percibir ingresos en uno o más meses del año.

Es posible que puedas obtener la devolución de los impuestos pagados en exceso en los meses en que tu ingreso fue mayor, o bien, en los meses en que no tuviste ingresos, y por lo tanto la tasa del impuesto que se aplicó fue mayor a la tasa que obtuviste considerando la suma anual del total de tus rentas.

La propuesta de declaración de renta incorpora **automáticamente la reliquidación**, si corresponde. Recuerda que si registras rentas de un solo empleador, tienes la opción de declarar para acceder al beneficio. No olvides revisar la información de tus agentes retenedores o informantes antes de mandar tu Formulario 22.

### **Crédito por contribuciones**

Podrás acceder a este beneficio si obtuviste ingresos a partir de un contrato de arriendo de propiedades no acogidas al DFL2. En la Operación Renta 2024, tendrás la posibilidad de descontar de tu Impuesto Global Complementario (IGC) el Impuesto Territorial (contribuciones) que hayas pagado dentro del año.

Para solicitar el descuento al presentar tu Declaración de Renta, debes completar la información en el **código [1637] línea 39 del Formulario 22**, correspondiente al monto a descontar del IGC.

### **Créditos en caso de retiros y dividendos con obligación**

Si tu renta anual es mayor a \$238.883.520 (310 UTA) y realizaste **retiros u obtuviste dividendos por tu participación en sociedades**, podrás **aplicar un crédito del 5%** por dichos retiros o dividendos, sobre la parte que exceda las 310 UTA.

Al presentar la Declaración de Renta, debes completar la información en el código [1636], línea 38.

Conoce [más información](#).

### Nuevo beneficio tributario por compras de viviendas nuevas

Te permite acceder a una rebaja de los impuestos a pagar o una devolución, si corresponde, por el monto pagado como dividendos cuando tengas un crédito con garantía hipotecaria para la compra de una vivienda nueva con destino habitacional.

Para obtener el beneficio debes ser una persona natural con residencia o domicilio en Chile. Revisa las características y condiciones que establece la [Ley N° 21.631](#).

El beneficio estará disponible **desde la Operación Renta 2024 y hasta 2029**, exclusivamente.

Para esta Operación Renta, el monto del crédito corresponderá a los dividendos efectivamente pagados con tope de \$1.027.456 (16 UTM a diciembre de 2023).

El monto de los dividendos solo comprende la amortización del capital e intereses, sin incluir otros recargos tales como seguros, comisiones u otro que se pacten.

Obtén [más información](#).

### Descarga la APP e-Renta

El Servicio de Impuestos Internos (SII) dispone de una aplicación móvil denominada Mi SII e-Renta, que tiene las siguientes funciones:

- Revisar y aceptar la propuesta de declaración de renta.
- Ingresar tus datos para recibir la devolución de impuestos.
- Aceptar o renunciar a la cotización previsional.
- Consultar el estado de tu declaración.

[Descarga la aplicación](#).